

ACTA Nro. 3 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE ENERO DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los veinticinco días del mes de Enero del dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales: Sra. Apolo Carmen María, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Dr. Ángel Eduardo Quezada, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo respetivo a los señores concejales, instala la presenta Sesión Ordinaria, autorizando dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Análisis, discusión y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza del Orgánico Funcional del Gobierno Municipal del cantón Portovelo;**
3. **Asuntos Varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, El Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado por criterio unánime del Concejo.

Antes de continuar con el desarrollo del Orden del Día, la Sra. Concejala Rosa Paulina López, por intermedio del Sr. Alcalde, solicitó al Concejo guardar UN MINUTO DE SILENCIO por el fallecimiento de la Dra. GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ, quien fue Ministra de la Defensa Nacional del Estado, el mismo que fue concedido y se lo conmemoró de inmediato.

Luego, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para el procedimiento de éste punto el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura del acta anterior.

Una vez conocido el contenido del acta el Sr. Alcalde lo pone a consideración del concejo para que realicen sus respectivas correcciones en caso de haber. Seguido, existió la intervención de los señores concejales: Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López, Dr. Ángel Eduardo Quezada; quienes solicitaron que se realicen algunas correcciones al acta anterior, las misma que han sido incorporadas respectivamente en el acta Nro. 2.

Sin haber más correcciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido del acta para su respectiva aprobación.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
CERTIFICO: Que el presente documento
es fiel copia de su original.
Fecha:.....

SECRETARÍA GENERAL

Por la aprobación del acta.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Apolo Carmen María, vota aprobado; Bravo González Bolívar, vota aprobado; López Sigüenza Rosa Paulina, vota aprobado; Marca González Víctor Manuel, vota aprobado; Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, vota aprobado; Quezada Espinoza Ángel Eduardo, vota aprobado; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota aprobado.

Constatados los resultados por Secretaría, existen votación total a favor de la aprobación del acta anterior . De tal forma queda aprobada el acta Nro. 2 .

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis, discusión y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza del Orgánico Funcional del Gobierno Municipal del cantón Portovelo;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al proyecto del Orgánico Funcional que se indica.

Antes de proceder a la lectura el Lcdo. Marcelo Sotomayor solicita la palabra y dice: Al presente proyecto de Ordenanza del Orgánico funcional de la Municipalidad del cantón Portovelo, sería necesario de darle la respectiva lectura para poder analizarlo en todos sus artículos, es así, hay que ver si concuerdan con la Ley actual los artículos 63 y 49 con sus numerales 69 y 27 respectivamente; y,

Una vez comprobado que es correcta su concordancia, se pasa a dar lectura de todo el proyecto artículo por artículo, realizando algunas modificaciones necesarias.

Luego de haber dado lectura a todo el proyecto, existió las intervenciones de todos los señores concejales, estudiando, analizando y debatiendo el articulado; y luego de no haber más intervenciones de debate.

El Sr. Concejel Bolívar Bravo González **lanza a moción** para que el presente proyecto de Ordenanza del Orgánico Funcional del Gobierno Municipal del cantón Portovelo, sea considerado, analizado, discutido y aprobado en primer debate. La moción tiene el apoyo del Dr. Víctor Manuel Marca.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
CERTIFICADO que el presente documento
es fiel copia de su original.
Fecha:.....

SECRETARIA GENERAL

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Apolo Carmen María, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; López Sigüenza Rosa Paulina, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Ortiz Cárdenas Milena Tatiana, vota por la moción; Quezada Espinoza Ángel Eduardo, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existen votación total del concejo a favor de la moción presentada. Queda aprobada la presente moción.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Asuntos Varios.

Pasando a desarrollar el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales, para que hicieran sus respectivas intervenciones.

La Sra. Concejala Milena Tatiana Ortiz, solicita intervenir para expresar una cordial invitación al Sr. Alcalde y señores concejales, para el día jueves primero de febrero del presente año, a un acto cultural que se realizará en el parque de la Plazoleta Central de la ciudad de Portovelo, en el cual habrá la presentación de artistas y la venta de platos típicos de la zona, con la colaboración de los Dpts. de Educación y Cultura, Bienestar Social y las señoras empleadas de la I. Municipalidad; hace conocer que esta actividad es para la obtención de recursos para las festividades del Carnaval 2007.

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: Es con relación a los servicios higiénicos de la Clda. "CIMA", se están haciendo muchos comentarios, yo no se la construcción al mando de quien está, si es el Municipio o la Fundación que está dirigiendo los trabajos, que por más de dos meses esa obra está estancada, y por ello ésta construcción se ha convertido en una madriguera total de todo elemento de condición social, entonces por eso quisiera hacer hincapié, para que por parte de aquellos que están encargados se vea la forma de continuar esos trabajos; dijo.

Al respecto la Sra. Concejala Rosa Paulina López, dice: Nosotros ya tenemos en el lugar los materiales, está todo, pero los trabajadores del Municipio han estado ocupados en otro lado, el maestro de la obra estaba en vacaciones, y no se ha podido trabajar, pero se ha ofrecido que el día lunes estarán los trabajadores para continuar los trabajos; dijo.

Igualmente el Dr. Víctor Marca continúa y dice: También las baterías higiénicas del barrio Machala, por esa lavandería también existen críticas desde hace dos años y ese es un ofrecimiento del año 2005, para ver si se puede construir eso por que resultaría más barato hacer de nuevo que reconstruir, para ver si se le da solución lo más pronto posible expresó.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
CERTIFICO: Que el presente documento
es fiel copia de su original.

Fecha:.....

SECRETARÍA GENERAL

El Dr. Bolívar Bravo González dice: Yo me quiero referir a los implementos donados por el Gobierno del Japón, para que se cumpla con esto sería necesario que se haga la readecuación del local, por eso creo que existe un convenio firmado y es necesario seguir el procedimiento por la readecuación del lugar y comiencen a funcionar para el servicio de la ciudadanía, y a la vez también si vienen los del Gobierno del Japón, verifiquen que están funcionando normalmente.

Al respecto el Sr. Alcalde dice: Que el Sindicato de Chóferes donde estamos arrendando, dicen que mientras no le cancelamos los haberes de se le adeuda, ellos no van a permitir que se haga la readecuación y según lo que han indicado dicen que son 4. mil dólares la deuda. Por ello he dispuesto que el departamento financiero revise todo para que se canalice esta deuda, por que ellos también deben de impuestos con lo cual se hará una compensación; dijo.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Hay tenemos que entrar a examinar una cosa si hay el equipo de RAYOS X, pregunta. El Sr. Alcalde contesta que no hay. Luego se aclara que si hay pero que no es de la donación del Japón, que es de la donación que dieron en el tiempo de Sixto Durán Ballén; explicó. Y continúa el Sr. Concejal Sotomayor diciendo que podemos buscar una persona idónea dentro del municipio que puede ser un trabajador o empleado que podemos enviarlo a que él se prepare para que trabaje en ese puesto, que ya está en funciones y está trabajando, es lógico que no va a entrar con el mismo sueldo habrá que reconocer algo más, eso es una cuestión importante para poder solucionar esa cuestión, creo que en esa parte se debería hacer el máximo esfuerzo para que esto se dé; hizo conocer.

El Dr. Víctor Manuel Marca, dice: En la administración anterior ya estaban queriendo hacerle funcionar al equipo de Rayos X. lo que se necesita es tener en primer lugar el cuarto donde va a funcionar, por que las paredes tienen que ser revestidas de un material, que es el cobalto, para protegerse de las radiaciones, para esto se pensaba readecuar a una parte del hospital viejo, pero prácticamente se quedó en nada, es por eso que hago conocer que primero hay que acondicionar el cuarto, para que se revisten las paredes del material necesario para esas practicas de rayos X, la vez pasada se pensaba acondicionar en el coliseo justo donde estaban las máquinas para proyectar las películas, ese espacio es bien amplio para acondicionar las paredes y hacer funcionar ahí los equipos, pero después no estuvieron de acuerdo y dijeron que no valía, desistieron para que funcione allí los equipos donados por el Japón. Lo importante de esto es que, es municipal, más antes funcionaba el Centro Médico Municipal y se trabajó allí por seis años y si va a trabajar un médico, un conserje, creo que si es posible hasta que funcione el Centro Materno Infantil; por que desventajosamente por el problema que eso está paralizado, por ende los equipos no se los pudo utilizar absolutamente y corremos el riesgo que nos quiten esos aparatos si no les damos el uso necesario.

El Dr. Ángel Eduardo Quezada, dice: En la parte de El Osorio, en la carretera que va por la parte de atrás, tiene demasiados huecos, baches y lodo, es imposible caminar por allí, por el sector vive mucha gente que no los vamos a dejar abandonadas, merecen un mejor trato, me refiero que esa zona también debe ser lastrada, *de manera urgente de acuerdo a las posibilidades del municipio ® 1.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia de su original.

Fecha.....

SECRETARIA GENERAL

Alcalde; De igual manera, lo mismo en la Cdla. Jesús del Gran poder, en la parte de la entrada y salida de la cancha, también está hecho un desastre, no hay entrada ni salida en los vehículos, por ello solicitaban que se haga el lastrado de esas vías; de igual manera Paulina también conoce, la calle Simón Bolívar, del estadio para allá no esta asfaltado, y hay unos huecos peligrosos ahí, ésta es una vía principal por que hay bastante trafico, por ello sería necesario el lastrado y de rellenar esos huecos, si hay las posibilidades Sr. Alcalde; Y quisiera que se haga la consulta por intermedio del Dpt. Jurídico Sr. Alcalde, sobre la situación de las escrituras de los terrenos de la calle Gonzalo Díaz, subiendo la parte izquierda, allí tenemos unos terraplén de cemento que una vez se los utilizó como mercado y que no dio resultado, eso está votado y da una mala imagen en el sector por que han sembrado plantas, le llaman jardín pero no lo es, es una vía de entrada y salida, que urbanísticamente es deplorable, ellos aducen que son dueños hasta *el filo de la calle Gonzalo Díaz @ 2., por que en el tiempo del Dr. Carlos Espinoza, le concedió el permiso a la señora LUCHA PIEDRA, para que construya, entonces con ese derecho se creen dueños de todo hacía arriba, yo entiendo que esos terrenos son municipales, entonces para ver si por intermedio del Dpt. de Planificación se realiza un proyecto de lo que ellos crean conveniente, ver la posibilidad de que se hagan unos establecimientos comerciales algo digno de Portovelo, no ese desastre que se ve allí; para que, por intermedio del Dpt. Jurídico, se canalice la situación para ver lo que se hace allí de beneficio para la imagen de Portovelo; dijo.

La Sra. Concejal Paulina López dice: En el Dpt. de OO. PP. MM., en lo que se refiere al equipo caminero, está en una situación de Estado de Emergencia, no sirve de nada, actualmente estamos con las volquetas dañadas, los repuestos son caros, el recolector de basura se que está en Piñas en arreglo, sólo contamos con una volqueta, la moto niveladora no tiene llantas, por último ya no tenemos ni el mecánico; yo quiero pedirle a usted Sr. Alcalde que con el Sr. Financiero nos ayuden a dar solución a esto, para que nos den el aporte económico para poder comprar los repuestos, yo por mi parte, la vez anterior he puesto de mi bolsillo, comprando aceites y filtros todo eso; dijo.

El Sr. Alcalde dice: El Asunto es caótico, hubo la visita de la Sra. Consejera provincial Letty Ramírez, nos hablaron de la carretera y la necesidad de que el municipio consiga la cantera y por ello habíamos creído que esto es una cuestión urgente de resolver, por que sin la cantera el Consejo Provincial se opone a trabajar en la vía."

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Ellos se comprometen a ayudar por que nosotros les hicimos conocer que tenemos una volqueta que está rodando y la Cargadora Frontal, el resto de la maquinaria la tenemos totalmente dañada, hay muchos repuestos que comprar y son de precios elevados, y desventajosamente la Municipalidad no tiene los recursos para hacerlo y más tenemos que enllantar a la moto niveladora, que está con sus llantas destrozadas, ellos supieron manifestar que estaban dispuestos a ayudar y que esta semana que está por terminar dijeron que estaban trabajando en la ciudad de Piñas; nosotros les solicitamos de que por favor la semana que venga, nos presten las volquetas, va a venir un tractor para sacar lastre y almacenar el material, para llenar las expectativas de la gente que quieren que se haga ese lastrado, con una cargadora y una moto niveladora, yo sugiero que deberíamos viajar a la ciudad de Piñas, para ver de este asunto y hacerle acuerdo al Sr. Aguilar; se hizo el pedido sobre el inconveniente que se tiene en Lourdes sobre el abastecimiento de Agua, el pedido se le va hacer a la Sra. Consejera Letty Ramírez, para que

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
CERTIFICO: Que el presente documento
es fiel copia de su original.

Fecha:.....

SECRETARIA GENERAL

mediante el respectivo informe del Ing. Abel Zaputt, nos donen 3.000 metros de tubería, para poder solucionar el problema que se dañó cuando se hacía la ampliación de la Vía, en ese asunto hay que preocuparse por que la maquinaria municipal está totalmente dañada, y eso hay que ver que no se nos dañen las volquetas que están rodando, por que con eso estamos recolectando la basura diariamente, es así que todos andamos preocupados por estos asuntos, y para que se lastre estas vías; creo que no se avanzó a lastrar la vía al Paraíso, ya que eso es lo que pide la ciudadanía, lo que no se ha hecho absolutamente nada es en la Cdla. El Oro, ahí necesitamos dos trabajadores con carretillas para desalojar el lodo y con unas dos paladas de lastre poder rellenar ese hueco, todos los días nos reclama la gente por ese daño; hizo conocer.

La Sra. Concejal Rosa Paulina López dice: En los molinos de Don Enrique Espinoza, hace falta un alcantarillado y los tubos están allí completos para que se los pueda colocar, se dice que la Sra. Concejal Aguilar ha hecho la gestión y que ella quiere terminar, creo que eso ya depende de nosotros, es cuestión de que haya la máquina y unas 10 fundas de cemento y se coloca eso, por eso hablo con ustedes para ver la posibilidad de colocarlos; dijo.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Eso estaba solicitando ella también, ha hecho las gestiones y eso es de aplaudir, pero eso es un espacio como quebrada, algo así; pregunta.

La Sra. Concejal López dice: Es un tanque grande que abastece el agua allí y rebota, entonces toda la vía que va a la Clda. La Florida se llena de agua la calle principal, por ello yo quiero contar con todo el apoyo de todos ustedes para hacer la excavación y colocar los tubos.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: Este asunto hay que hacerlo con los técnicos, por que ellos saben como tienen que ir ubicados esos tubos, si hay la facilidad de la retroexcavadora es una obra del pueblo. Y continúa diciendo, yo recibí una llamada de la Srta. Mercy Jaramillo, todos la conocen, ella siempre ha estado atenta al servicio de Portovelo y me ha hecho conocer que es posible canalizar algunos proyectos que se trate de turismo, allí tenemos el Mirador Cívico, nosotros hemos presentado un proyecto que se llama "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO EN EL CANTÓN PORTOVELO", este proyecto lo ha hecho el Dpt. de Planificación en OO. PP. MM. y está al frente el Ing. Abel Zaputt, y sale a nombre del Gobierno Municipal Autónomo del cantón Portovelo, así salen las cosas y quien tiene que firmar estos proyectos es el Sr. Alcalde, se ha hecho las gestiones llamando a Quito para que el Sr. Hugo Aguilar que está allá, le entregue personalmente en sus manos a la Srta. Mercy para que lo entregue en el Ministerio de Turismo, este proyecto está por un monto de 47.000,00 dólares y más, pero hay un porcentaje que da el Ministerio de Turismo y hay otro porcentaje o contraparte que da la Municipalidad, hablamos del 50% del presupuesto, esto será hablar de unos 23.000.00 dólares para arreglar el Mirador Cívico, a parte de eso hay que completar la contra parte con la mano de obra, algunos materiales de construcción como material pétreo y también hay la predisposición de los moradores de ese barrio en donarnos una buena cantidad de cemento, y con todo este asunto quien queda bien es la administración; en ese sentido tendremos que ir haciendo las cosas, claro si alguna vez tiene que hacer las gestiones algún concejal, se las puede hacer por cualquiera de nosotros; expresó.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
CERTIFICO: Que el presente documento
es fiel copia de su original.

Fecha:.....

.....
SECRETARIA GENERAL

El Dr. Víctor Manuel Marca dice: El equipo caminero del municipio es un cuento de nunca acabar, ya pasan dos años y ha venido sucediendo el mismo problema, ya con aceites, llantas, filtros, lo conoce el Sr. Alcalde, y muchas de las veces no se ha podido poner lo necesario y ahora Sr. Alcalde para que conozcan Sra. Concejal Paulina, cual es el problema que manifiestan los trabajadores, que la maquinaria mucho sale para hacer trabajos privados, aquí en el municipio ya hay un precedente, toda maquinaria que sale de obras públicas, tiene que cobrarse, si es para beneficio social, no hay problema, pero si se trata de un trabajo privado se tiene que cobrar, hay se retribuye para el mantenimiento, aceites, filtros, yo he sabido que estaba en una empresa, pero no se sabe *a cambio de qué @ 1. lo desconozco totalmente, de esto se hacen malos comentarios; y, de esto si quisiera que la Comisión intervenga para que se ponga precios y queden ingresos para Tesorería y poder comprar llantas como en el caso de ahora; hizo conocer.

El Sr. Alcalde dice que por una vez se le colaboró a ELIPE, por que ellos nos han ayudado durísimo y no ha sido por una semana como se argumenta; se informó. La Sra. Concejal Paulina López, sugiere que se lleve un informe de estas actividades para saber que trabajos se realizan.

El Lcdo. Marcelo Sotomayor dice: El Asunto de la Zona rural, se hizo conocer que el día de hoy venía el Ing. Pachucho del Consejo Provincial y no llegó a Portovelo, el Ing. Aguilar se comprometió también a que el equipo caminero venga para el mantenimiento de este invierno, el año pasado tuvimos la maquinaria del Consejo provincial, y la gente de la zona rural en esta vía no hubo tanto inconveniente, ahora está normalmente, pero el asunto del invierno estamos con dos meses más. El Dr. Víctor Manuel Marca dice: El Asunto es de las cunetas.

Al respecto el Sr. Alcalde dice: Es de hacerles conocer que para los trabajos de las cunetas ellos están aquí ya, también la semana pasada se hizo conocer que en las gradas de la 28 de noviembre se debe limpiar, por que el agua en ese sector se desvía a la calle.

La Sra. Concejal Carmen Apolo dice: Parece que allí falta limpiar la alcantarilla, cuando se la destapa el agua si corre, así como está parece que está debilitando el muro por que se hace una piscina, por eso sería de darle mantenimiento para que el agua se vaya.

La Sra. Paulina López dice: Al frente en la Alborada, al pie de la familia Fierro hay una mina, ahí sacan material y lo ubican fuera, han destruido la cuneta, con el material, se tapa la cuneta, el dueño es Don Medardo Torres, sacan el material con esas cosas que se llaman burros y amontonan el material en la calzada, con eso se tapa todo y el agua corre hacia abajo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO
CERTIFICO: Que el presente documento
es fiel copia de su original.

Fecha:.....

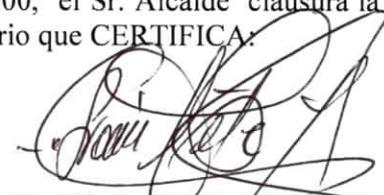
SECRETARIA GENERAL

El Dr. Víctor Marca dice: Por ese problema formaron un comité, en el barrio la alborada y ellos han pedido que se clausure totalmente ese trabajo por que ellos corren mucho riesgo allí, inclusive está el tanque de agua Potable que lleva el agua al las Cdls la Alborada, la 28 de Noviembre, El Oro, y hasta la Florida; esto con las vibraciones, corre gran riesgo el tanque de agua potable.

Habiendo agotado el presente Orden del día, siendo las 20H00, el Sr. Alcalde clausura la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.



CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVELO

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia de su original.

Fecha:.....

SECRETARIA GENERAL